



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de
Alta Especialidad de la
Península de Yucatán

Mérida, Yucatán, a 18 de septiembre de 2023.

Oficio No. SEI/0191/2023.

Asunto: **ASF 130**

2022-0130-AFITA de la Cuenta Pública 2022 del

Pp E010 Capacitación de Recursos Humanos del HRAEPY

**Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento
Profesores Titulares y Adjuntos del Hospital Regional
de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
Presente.**

En atención a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación referente de la Auditoria 130 del Pp E010 de la MIR 2022, por este medio y con la finalidad de garantizar la mejora continua de nuestros procesos de capacitación de Recursos Humanos Técnico Médico (TM) y Administrativo Gerencial (AG) con los cuales contribuimos a fortalecer las capacidades para atender las necesidades de los pacientes que requieren manejo de alta especialidad, les comunico que el HRAEPY ha integrado el documento denominado

**DIAGNÓSTICO, PROGRAMACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE EVENTOS DE
CAPACITACIÓN**

Que clasifica los mecanismos de diagnóstico, programación y calendarización de cursos, talleres, entrenamientos, adiestramientos, sesiones informativas, educativas para capacitar al personal de salud en temas relevantes de importancia percibida de manera objetiva y subjetiva y aquellos que suman a la calidad de la atención hospitalaria y brindan herramientas fundamentales para fortalecer las competencias del personal de salud de diferentes perfiles profesionales y áreas de nuestro hospital.

Atentamente

Subdirectora de Enseñanza e Investigación

Dra. Nina Isabel Méndez Domínguez

C.c.p. Franz Pérez Ancona, Director General; Dr. Jorge Carlos Guillermo Herrera, Director de Planeación Enseñanza e Investigación.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DE LA PAZ

DIAGNÓSTICO, PROGRAMACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN

Las actividades de capacitación incluyen una amplia gama de procesos académicos que aportan para el desempeño de los recursos humanos en el ámbito de formación, pero también para el desempeño de sus funciones derivadas del cargo que desempeñan, ya sea para cumplir funciones específicas o genéricas.

El personal técnico médico encuentra en su quehacer diario la necesidad de involucrarse en actividades para las cuales no necesariamente recibió una educación formal, estas actividades pueden ser vinculadas por ejemplo, con el desarrollo humano, convivencia o trabajo en equipo, pero también para desempeñar funciones propias de su área de formación pero que le fueron enseñadas de manera mediata y no dirigida al campo del desempeño en ámbito hospitalario, como lo pudieran ser la reanimación cardiopulmonar, los primeros auxilios o incluso, la lectura crítica de textos científicos o el procesamiento estadístico.

Los profesionales que desarrollan cargos administrativo-gerenciales por su parte, pueden requerir aprender a desarrollar sus funciones en el marco de un sistema como lo es el de salud, por lo cual pueden fortalecer sus habilidades mediante la capacitación en habilidades gerenciales, liderazgo o toma de decisiones por mencionar algunas, aun cuando en su experiencia pudieran haber obtenido competencias para ello.

Finalmente, en temas de capacitación técnico médico (TM) y administrativo-gerenciales (AG) existen metas de continua mejora para la calidad en la provisión de los servicios de salud, así como también en los procesos de acreditación, certificación y avales de los distintos programas y proyectos hospitalarios. Esto genera la necesidad periódica de capacitación para lograr las metas de mejora que continuamente el HRAEPY en su conjunto busca alcanzar.

Por ello, aun cuando las necesidades de capacitación pueden ser distintas de acuerdo con el perfil profesional o el cargo desempeñado y cuando algunas necesidades pueden surgir de las metas de mejora, es imperativo unir las, evaluarlas, programarlas y calendarizarlas; ello abona de manera congruente al cumplimiento puntual de las metas programadas periódicamente en las MIR del Pp E010, AG y TM.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de
Alta Especialidad de la
Península de Yucatán

Es por ello que, anualmente, en la primera quincena del mes de diciembre a más tardar deberá integrarse el Diagnóstico de Necesidades en Capacitación o DNC, este diagnóstico deberá elaborarse en coordinación entre las áreas de Recursos Humanos y de Enseñanza e Investigación.

Los resultados del DNC deberán integrarse en un Programa Anual de Capacitación (PAC) junto con las capacitaciones programadas por el departamento de Calidad, la Coordinación de Enseñanza en Enfermería, Trabajo social y las áreas clínicas que han programado objetivos como acreditaciones, certificaciones, avales, programas y proyectos que solicitan como requisito la capacitación de recursos humanos.

El PAC integrará las capacitaciones necesarias para el personal becario que se integra al hospital, de este modo se buscará nivelar y homologar los conocimientos y habilidades mínimas de ingreso, esto se realizará en una sola ocasión por nivel de formación, sea este de pregrado o posgrado. Los residentes de nuevo ingreso llevarán una capacitación inicial a modo de curso de inducción, en el cual se presenta los principios y programas que rigen el HRAEPY, misión y visión del hospital, actividades sustanciales e infraestructura; posterior al curso de inducción inician con una rotación cero, en la que se asegurará que, por la seguridad del paciente, los residentes aceptados tengan prácticas mediante simulación antes de tener contacto directo con los pacientes.

Adicionalmente, el PAC debe integrar los eventos de actualización que puedan ser previstos desde los programas operativos de las especialidades médicas y aquellos relativos a los problemas de salud que por la región donde nos localizamos, la epidemiología local o los avisos expresos de emergencia sanitaria permitan incluir con antelación.

Las capacitaciones de inducción a los distintos niveles, la rotación cero, las capacitaciones que involucren simulación y las actualizaciones quedarán a cargo de la Coordinación del Centro de Simulación Médica y la Coordinación de Enseñanza.

El personal de la subdirección de enseñanza e investigación integrará la información de las áreas correspondientes, incluyendo el DNC, cuya logística será desarrollada por el área de Recursos humanos.

Para la aplicación de encuestas de DNC se seguirá la fórmula de cálculo de tamaño de muestra para estimación de proporciones, con una confianza de 95%, error



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de
Alta Especialidad de la
Península de Yucatán

máximo de 0.05 y respuesta esperada de hasta .20, toda vez que se incluirán hasta cinco opciones de respuesta, siendo de ellas tres de TM y dos de AG. La encuesta se realizará por cuotas a cada turno, siendo los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada.

Los temas de capacitación que no sean seleccionados, pero, aun así, las áreas correspondientes consideren relevantes serán calendarizados en las sesiones generales del hospital, que se programan semanalmente en 50 de las 52 semanas promedio. Para aquellos que puedan integrarse en eventos académicos de mayor duración, se presentará la propuesta hasta antes de la integración definitiva del DNC para su oportuna calendarización.

La Subdirección de Enseñanza e Investigación en coordinación con la Subdirección de Planeación y Presupuesto ratificarán o modificarán el anteproyecto de metas del año en cuestión con base a la DNC de la encuesta y cuidarán la congruencia de las MIR con el PAC.

La calendarización de las capacitaciones deberá presentarse con base trimestral y señalarse aquellas capacitaciones que requieran presupuesto para con ello asegurar la ministración oportuna a lo largo del año.

Las evidencias de inscripción, asistencia y conclusión para la emisión de constancias deberán seguir la misma lógica expresada en el documento de "Instrucciones para obtener constancias de asistentes y ponentes de los eventos de educación continua", contenido en "Criterios para clasificar los procesos de educación continua, capacitación y actualización del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán".

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Subdirectora de Enseñanza e Investigación

Dra. Nina Isabel Méndez Domínguez

C.c.p. Franz Pérez Ancona, Director General; Dr. Jorge Carlos Guillermo Herrera,
Director de Planeación Enseñanza e Investigación.